



# Municipalidad Distrital de Santa María del Mar

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 071-2011-MSMM

Santa María del Mar, 15 de julio del 2011

Visto: el Informe N° 0024-2011-GM-MSMM, de fecha 1 de julio del año en curso presentado por el Gerente Municipal, mediante el cual se informa del Comité de Administración del Vaso de Leche, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en armonía con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 –Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

Que, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27470, Ley que establece normas complementarias para la ejecución del Programa de Vaso de Leche, en cuyo artículo 2 señala que en cada municipalidad "...se conforma un Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche, el mismo que es aprobado mediante resolución de alcaldía con acuerdo del Concejo Municipal. El referido comité está integrado por el Alcalde un funcionario municipal, un representante del Ministerio de Salud y tres representantes de la Organización del Programa del Vaso de Leche, elegidas democráticamente por sus bases, de acuerdo a los estatutos de su organización y adicionalmente deben estar conformado por un representante de la Asociación de Productores Agropecuarios de la región o zona, cuya representatividad será debidamente acreditada por el Ministerio de Agricultura";

Que, mediante documento N° 0124/06/11 de fecha 7 de Junio del año en curso la Organización del Vaso de Leche del distrito de Santa María del Mar presenta la relación de sus tres representantes ante el Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche, los mismos que fueron elegidas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 27 de sus Estatutos;

Que, mediante Informe N° 0024-2011-GM-MSMM de fecha 01 de Julio del año en curso la Gerencia Municipal informa que se cursó a la Dirección de Salud – Lima Sur los oficios N° 048-2011-ALC-MSMM y N° 059-2011-ALC-MSMM de fechas 19 de abril y 01 de junio, respectivamente, solicitándole se sirva designar un representante del Ministerio para que integre el Comité; a la fecha no se ha recibido respuesta. Asimismo con fecha el 19 de abril del presente año se envió un oficio al Ministerio de Agricultura solicitándole para que acredite un representante de la Asociación de Productores Agropecuarios de la región o zona, no habiendo obtenido respuesta;

Que es necesario reconocer el Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche del Distrito de Santa María del Mar tal como lo manda la Ley N° 27470 para cuyo efecto la Gerencia Municipal mediante su Informe N° 0024-2011-GM-MSMM propone al servidor público Heradio Manrique del Carpio, Director de Servicios Públicos para que integre dicho comité. Respecto a los representantes de las otras



instituciones que deben conformar el Comité – Ministerio de Salud y Asociación de Productores Agropecuarios-, una vez acreditados serán incorporados en dicho comité.

Que, en sesión de concejo de fecha 7 de julio del año en curso se aprueba por decisión unánime la conformación del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche del distrito de Santa María del Mar;

Que, estando a lo solicitado , de conformidad con las atribuciones conferidas por los incisos 1 y 6 del artículo 20º , artículo 39º y 43º de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 ;

### SE RESUELVE:

**Artículo Único.- DESIGNAR** a los miembros que conformaran el Comité de Administración del Programa de Vaso de Leche del distrito de Santa María del Mar, compuesta por los siguientes integrantes:

Viviana Roda Scheuch de Arias	Alcaldesa
Heradio Manrique del Carpio	Director de Servicios Públicos
Teresita Jesús Castro Reyes de Tumba	Organización del Vaso de Leche del Distrito de Santa María del Mar.
Cirila Fidela Muñoz de Calderón	Organización del Vaso de Leche del Distrito de Santa María del Mar.
María Luz Leonardo Vivanco	Organización del Vaso de Leche del Distrito de Santa María del Mar.

Los integrantes del Comité del Programa del Vaso de Leche ejercen sus funciones máximo hasta por un período de 2 (dos) años consecutivos, no pudiendo ser reelectos en forma inmediata.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
SANTA MARIA DEL MAR  
*Viviana Roda*  
VIVIANA RODA SCHEUCH DE ARIAS  
ALCALDESA



Municipalidad Distrital  
"SANTA MARIA DEL MAR"  
HERADIO MANRIQUE DEL CARIPIO  
Director de Servicios Públicos